

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA MEGATAXI
ACTA N°041

Fecha : Ibagué, 28 de marzo del 2026
Hora de Inicio : 10:00 A.M.
Lugar de Reunión : Ibagué, Carrera 4B N.º 29-02 B/ HIPODROMO
COOPERATIVA MEGATXI LTDA.

*En la ciudad de Ibagué, siendo las 10:00 a. m. del día 28 de marzo de 2026, se dio inicio a la **Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mega taxi Ltda.**, realizada en cumplimiento de la convocatoria efectuada mediante **Resolución N.º 001 del 09 de marzo de 2026**, la cual se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.*

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Instalación de la asamblea
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Entonación de himnos
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura de la constancia aprobatoria del Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 040 del 28 de marzo de 2025
7. Nombramiento de presidente y secretario para presidir la asamblea
8. Elección de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea del 28 de marzo de 2026
9. Informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia, vigencia 2025
10. Informe de la Junta de Vigilancia, vigencia 2025
11. Presentación, aprobación y certificación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025
12. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
13. Aprobación y distribución de excedentes
14. Aprobación de la permanencia de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial
15. Propositiones y varios
16. Clausura

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Oración

La oración fue presidida por la asociada **Edilma Guzmán Ospina**, quien solicitó un minuto de silencio por el eterno descanso del asociado **+Gersaín Forero (QEPD)**, resaltando sus virtudes como asociado y como ser humano. Asimismo, pidió al Todopoderoso iluminar las decisiones que habrían de tomarse durante la reunión.

2. Instalación de la asamblea

El presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, dio la bienvenida a los asambleístas y declaró formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria 2026.

3. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realizó el llamado a lista, encontrándose **trece (13) asociados presentes, cuatro (4) conectados de manera virtual y un (1) asociado inhabilitado**, correspondiente a la señora **Sandra Carolina Plazas**. Esta situación fue verificada por la Junta de Vigilancia, constatándose la existencia del quórum requerido para deliberar y decidir.

4. Entonación de himnos

Se entonaron el Himno Nacional de Colombia, el Himno del Cooperativismo y el Bunde Tolimense.

5. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura completa al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

6. Lectura de constancia aprobatoria del acta anterior

Se dio lectura a la constancia suscrita por los comisionados encargados de la revisión del Acta N.º 040 del 28 de marzo de 2025, la cual fue aprobada sin observaciones.

7. Nombramiento de presidente y secretario

Por unanimidad, la asamblea aprobó el nombramiento del señor **Miguel Humberto Poveda Martínez** como presidente y de la señora **Leidy Carolina Forero Herrera** como secretaria de la presente asamblea.

8. Elección de comisión revisora del acta

*Para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea fueron postulados los asociados **Luisa Fernanda Forero Herrera, Hugo Lino Sandoval y Andrés Felipe Guzmán Lozano**, comisión que fue aprobada por unanimidad.*

9. Informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia

La gerente realizó un recuento detallado del informe gerencial, exponiendo todas las actividades desarrolladas conjuntamente con el Consejo de Administración durante la vigencia 2025. Dicho informe hace parte integral de la presente acta.

10. Informe de la Junta de Vigilancia

*La asociada **Leidy Carolina Forero Herrera**, en calidad de integrante de la Junta de Vigilancia, presento informe detallado gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de sus funciones estatutarias. Durante este periodo, realizó seguimiento a las actividades administrativas y operativas, participó en reuniones del Consejo de Administración y emitió recomendaciones para fortalecer la transparencia y la toma de decisiones. Asimismo, verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles para la Asamblea. En general, se evidenció que la Cooperativa opera conforme a la normativa legal y estatutaria, manteniendo un adecuado funcionamiento. Finalmente, la Junta reitera su compromiso con el control social y la protección de los intereses de los asociados.*

11. Presentación y aprobación de estados financieros

*El contador **Héctor Jabela** presentó informe detallado de los estados financieros básicos correspondientes al año 2025.*

Se dio inicio con la presentación del estado de situación financiera, en el cual se socializó a los asociados la composición de los activos, pasivos y patrimonio, realizando una explicación de los rubros más representativos, entre ellos la cartera, y presentando un comparativo frente a la vigencia 2024.

En este contexto, el profesional explicó que, a pesar de las pérdidas registradas en el estado de resultados durante las últimas vigencias, la cooperativa mantiene solidez financiera, lo que constituye un aspecto favorable.

De igual manera, se socializó el estado de resultados, en el que se evidenciaron los ingresos, costos y gastos generados durante la vigencia. Asimismo, se hizo énfasis en que los ingresos no operacionales representan un apoyo significativo y que, a pesar de las medidas adoptadas por la gerencia para disminuir los gastos, el resultado del ejercicio para la vigencia 2025 arrojó una pérdida.

Dichos estados fueron puestos a consideración de los asistentes a la asamblea, quienes los aprobaron sin observación alguna, previa presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal.

12. Dictamen de Revisoría Fiscal

El señor José Éiler Ruiz, en su calidad de Revisor Fiscal, dio lectura al dictamen sobre los estados financieros y el patrimonio de la cooperativa, dentro de lo socializado manifestó que el dictamen se presenta con una salvedad, debido a que no fue posible realizar una verificación adecuada de los inventarios.

Asimismo, reiteró la importancia de fortalecer los controles sobre este rubro, dado que el valor reportado en los estados financieros debe coincidir con las existencias físicas y reflejar de manera razonable la realidad económica de la cooperativa.

Frente a esta situación, tomó la palabra la doctora Iraide Guzmán, quien manifestó que dicha situación obedeció a la renuncia de la persona que se encontraba a cargo del manejo de los inventarios, pero que en estos momentos se están tomando los controles para la debida organización.

Frente a los demás rubros no hizo sugerencia representativa alguna por lo tanto se procedió a la aprobación por parte de los asociados

13. Aprobación y distribución de excedentes

Se deja constancia de que no hubo excedentes durante la vigencia 2025, razón por la cual no hubo lugar a distribución.

14. Permanencia en el Régimen Tributario Especial

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, se puso a consideración de la asamblea la permanencia de la Cooperativa dentro del Régimen Tributario Especial, siendo aprobada por unanimidad por los asambleístas.

15. Propositiones y varios

La asociada Iraide Guzmán Ospina, en calidad de gerente de la cooperativa, reiteró a los asociados la existencia del libro de beneficiarios que reposa en la entidad, resaltando la importancia de que cada asociado se acerque a la oficina para actualizar o registrar sus beneficiarios, especialmente aquellos que actualmente cuentan con núcleo familiar, con el fin de mantener dicha información debidamente actualizada.

Dentro de las proposiciones y varios, se abordó que, conforme a la situación económica del país, los incrementos salariales y el resultado del ejercicio de la cooperativa para la vigencia 2025 (pérdida), se están evaluando alternativas que

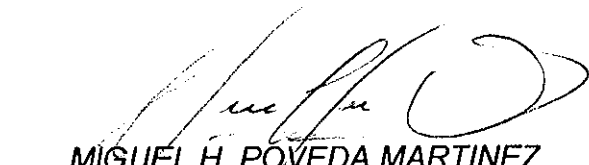
permitan la disminución de costos y gastos. En ese sentido, se planteó la propuesta de prescindir de los servicios de la revisoría fiscal.

Frente a dicha propuesta, la asociada Luisa Forero sugirió elevar la consulta a la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Superintendencia de Transporte, con el fin de evitar posibles inconvenientes legales. Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien la cooperativa no supera los topes de ingresos y activos establecidos en el Código de Comercio, existe la Ley 79 de 1988, que establece la obligatoriedad de contar con revisor fiscal.

En ese contexto, el asociado Fernando sugirió a la asociada Luisa Forero realizar la respectiva consulta ante las superintendencias, con el propósito de contar con mayor seguridad jurídica antes de tomar una decisión definitiva.

16. Clausura

Siendo las 12:30 p. m. del día 28 de marzo de 2026, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mega taxi Ltda.



MIGUEL H. POVEDA MARTINEZ
Presidente Asamblea



LEIDY CAROLINA FORERO H.
Secretaria

CONSTANCIA DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
NUMERO 041 CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2026 DE LA
COOPERATIVA MEGATAXI

Siendo las 15 horas del día 23 de ABRIL de 2026, se reunieron los comisionados para revisar el acta No. 041

Una vez leída y verificada se aprueba y firma por todos los comisionados



LUISA FERNANDA FORERO H.



HUGO LINO SANDOVAL

ANDRES GUZMAN
ANDRES FELIPE GUZMAN LOZANO